



AÑO II.

AREQUIPA, MARTES 16 DE MARZO DE 1880.

NÚM 278

El Eco del Misti.

AREQUIPA MARZO 16 DE 1880.

TELEGRAMA

Recibido à 1 20 p. m.
Señor Prefecto de Puno.
Arequipa.

Por comunicaciones venidas de la Paz, sabemos, que se ha realizado en aquella ciudad un movimiento político, en momentos de salir mil doscientos hombres que mandaba el general Campero à esa ciudad; los coroneles Silva y Huachalla son los que han hecho el movimiento y hoy componen la Junta de Gobierno.

Respetan la alianza y piden por conducto de nuestro Ministro los vapores para remitir tres batallones. Las comunicaciones que han venido, serán remitidas en el primer tren que salga.

Gallegos.

Recibido de Tambo à la 3 m.
Marzo 13.
Señor Prefecto de Puno.
Arequipa.

Agradezco en nombre de la Patria su entusiasmo y decisión; como sabrà US. ya el enemigo se reembarcò despues de dejar minado Mollendo. Como no tenemos con que ofender à los blindados y demas buques que bombardeaban Mollendo, solo ocupamos las alturas de ese puerto despues de arrear al enemigo de la Ensenada y Mejía. Tambo eso una posesion que no puedo abandonar sbsolutamente para poder proteger el ferrocarril, el camino à Arequipa, por eso he venido otra vez à esta dejando avanzadas en la Ensenada: como el enemigo no está ya en el litoral no se necesita mas fuerza; pero si US. tiene à bien puede bajar à esta. La fuerza de línea cuando le llegue sería bueno bajarla para ponerla de ayanzada à custodiar esta costa.

Los chilenos hacen la guerra de vandalos, queman, saquean.

Gonzales Orbegoso.

El negociado Rosas-Goyeneche.

Aunque lo espuesto en nuestros artículos anteriores pone de manifiesto lo oneroso é inaceptable del contrato celebrado con el «Crédito Industrial», aun debemos hacer algunas consideraciones sobre lo estipulado en los artículos 19, 21, 23 y principalmente el 7.º. Segun el artículo 19, el precio del guano será fijado por la Sociedad con

independencia del gobierno del Perú.

La fijacion del precio es punto muy importante, pues segun fuese él, serán mayores ó menores las utilidades que el Gobierno perciva, sino en efectivo, por lo menos en vales de la deuda.

El guano vendido à £ 12 y partiendo del supuesto de un forfait de £ 7, daría tres libras en efectivo, para aplicarlas à la amortizacion; en cambio, el guano vendido à £ 8 solo daría por todo producto £ 1 por tonelada, y sería por lo tanto imposible el abono de £ 2 que el contrato promete.

No pretendemos que el gobierno señale un precio fijo é invariable, porque esto es contrario al movimiento siempre fluctuante de los mercados de consumo, pero se ha debido senalar un precio mínimo que asegure al Perú, cuando menos, el persivo de las £ 2 en oro y £ 2 en títulos de la deuda. Proceder de otro modo, es condenar al Perú à que viva sujeto, siempre à sus consignatarios, sin mas recursos, ni mas elementos que los que ellos quisieran proporcionarle.

Lo natural, lo lógico era, ya que se entrega al «Crédito Industrial» la propiedad ilimitada de los depósitos de guano, senalar à este abono un precio fijo en los depósitos independiente de toda emergencia y à cubierto de toda eventualidad: pero entregar nuestros depósitos, sin garantía ninguna para que puedan ser explotados en el lugar, tiempo y forma que el «Crédito Industrial» quiera, para que el guano se venda sin sujecion à regla alguna y sufriendo el Perú todas las averias, mermas etc., es no solo impremeditacion—es algo mas, es impericia, ó es mala fé.

El artículo 21 senala por ahora como lugares de venta, todos los mercados europeos, sin limitacion alguna; y para el porvenir, todos los mercados del mundo.

Medítese esta disposicion y se comprenderá perfectamente que ella imposibilita al Perú para procurarse otros fondos que los que el «Crédito Industrial» quiera proporcionarles.

Ella vincula toda la riqueza nacional à un contrato indeterminado que solo nos ofrece £ 33,000 por mes.

Ella pone al Perú, en la tristísima condicion de renunciar à toda esperanza de mejora.

Se comprende que un contrato que asegure el bienestar nacional se haga indeterminado, ó mas bien dicho indefinido, pero lo que no se comprende ni se comprenderá nunca, es que se enajene toda la riqueza nacional, recibiendo solo una miserable piltrafa.

El artículo 23 es la segunda parte de la repatriacion de Ocatara, es el complemento de la obra inicua del gabinete Rosas.

Solo al ministro que desconociendo é insultando la soberanía nacional repatrió à criminales para que fueran juzgados en su patria, ha podido ocurrirsele desautorizar al gobierno del Perú concediendo jurisdiccion à los Tribunales europeos.

La dignidad, la honra nacional se sienten profundamente heridas cuando se contempla con imparcialidad lo obra de los Delegados Rosas y Goyeneche.

A ellos estaba reservada la triste gloria de deshonrar à su patria obligándola à que se presente en los Tribunales europeos haciendo el triste papel de demandada.

Basta—El rubor enciende nuestro semblante.

El artículo 7.º destruye todas las esperanzas, todas las promesas que el contrato nos ofrecía.

El edificio construido por los Delegados viene al suelo como castillo de naipes al soplo de la estipulacion 7.ª

Nada debemos esperar ya, el «Crédito

Industrial» ha encontrado el medio de burlar todos sus ofrecimientos.

En la situacion que atravesamos nadie desconoce que es imposible exportar una sola tonelada de guano. Duenos los chilenos del mar, y del litoral del Sur, claro es que el guano, si no está ocupado por Chile, por lo menos está imposibilitado para exportarse; pues bien, esta falta de exportacion es causal bastante para que el «Crédito Industrial» suspenda sus entregas.

Y no solo la falta de exportacion, sino tambien las de importacion y venta. El resultado inmediato, preciso, infalible del artículo 7.º es que, el Perú no recibirá un solo centavo, en la época en que mas necesarios le son los recursos.

El contrato vincula al Perú para siempre, y no le ofrece en cambio sine esperanzas inciertas en un porvenir lejano.

CR. POLAR.

RONICA.

Nota.—La siguiente ha dirigido la subprefectura de esta provincia.

Subprefectura del Cercado.—Arequipa, Marzo 15 de 1880.

A los señores Prefectos de Moquegua y Tacna.

Los enemigos en número de dos mil, poco mas ó menos, se presentaron el 9 del presente, en el litoral de este departamento, y bajo el amparo de los cañones de su Escuadra, verificaron su desembarco entre Mollendo é Islay, tomando posesion del primero de estos puertos, y continuando su marcha hasta la estacion del ferrocarril en la Ensenada.

El pueblo de Arequipa, dispuesto siempre à la pelea que ha de dar glorias y triunfos à la Patria, se levantó *incontinenti*, entusiasta, y como un solo hombre, y demandó de la autoridad los elementos precisos para marchar à expulsar à los contrarios.

El señor Prefecto, con la actividad q' le distingue, reunió las armas y municiones de que pudo disponer, dictó órdenes eficaces y prudentes; y pasadas pocas horas, salía con este pueblo patriota, que ha adquirido renombre merecido en la historia del mundo, à disputar al enemigo desleal, el lauro que la Justicia tiene reservado à la causa del Perú, en último resultado.

Un puñado de valientes, ardiendo en entusiasmo febril, salieron al litoral; y à su sola presencia, los hijos de la Nacion traidora, que solo han peleado desde el principio de la guerra, cuando han sido diez contra uno y contando con fuertes y abundantes elementos; huyeron à rembarcarse, sin comprometer la contienda que tanto ansiaban los arequipeños, para probar à los cobardes de Chile, que sus corazonos no se amilanan nunca, ni su proverbial fuego se ha extinguido cuando se trata de defender el honor é integridad de su Patria.

Los asesinos de mugeres, de ancianos y de niños, ocultaron su vergüenza en los buques, que les esperaban; pero no sin dejar antes vacias las casas de las poblaciones de Mollendo y de Mejía y de ponerlas fuego para reducir las cenizas especialmente à la primera.

Gloria digna de los héroes que la historia exhibe y cuyos nombres ha escrito en sus páginas con caracteres fulgentes, es la que acaba de alcanzar el valeroso pueblo de Arequipa; y el señor Prefecto que todavía se encuentra recorriendo los incendiados lugares del litoral, ha dado una prueba relevante por cierto, de su tino en la adopcion de medidas oportunas y de su serenidad y

valor al frente de los enemigos.

Lo que me es grato comunicar à US. para su inteligencia; reservándose la Prefectura para hacerlo luego con mas prolijos datos de lo sucedido.

Dios guarde à US.

Bruno Abril.

Donativo.—El distinguido caballero señor don Enrique de Romaña ha obsequiado un magnífico caballo de su uso para el servicio del ejército, como se verá por el documento que sigue—

Su casa, Marzo 14 de 1880.

Señor Teniente Coronel Subprefecto don Bruno Abril.

Presente.

Muy estimado señor.

En su apreciable carta de 12 del actual, se sirve US. indicarme las dificultades que se presentan para conseguir caballos à propósito, para formar un Escuadron de 200 plazas y lo urgentísimo que es mandarlos à incorporar al ejército del sur y combatir al chileno invasor.

En contestacion, tengo el gusto de mandar un caballo de mi uso, deseando que llene en la parte que me toca, el objeto indicado.

Tengo el honor de suscribirme atento y S. S.

Enrique de Romaña.

Médico y cirujano.—Se halla en esta ciudad, procedente de Moquegua, el jóven doctor don Rodolfo Zapata.

En las facultades de Paris y Lima, conquistó un puesto envidiable. En Paris desempeñó el internado de un hospital, honor que se dispensa en Francia como el mejor título de aprecio.

El doctor Zapata, pues, prestará à Arequipa importantes servicios; y no dudamos que muy pronto gozará de la reputacion que justamente merece por sus conocimientos especiales.

Lo saludamos cordialmente, deseando que encuentre en esta capital la mejor acogida.

Contingente.—Conducido por varios jefes del ejército, ha llegado de la capital de la República, un confortable contingente cuyo valor asciende à un millon de soles.

La mayor parte se remitirá al teatro de la guerra, distribuyéndose lo demas entre los departamentos de Puno, Cuzco y Arequipa.

«Contra-almirante Grau.»—Para este blindado han remitido los vecinos de Poesi apesar de su pobreza, 99 soles en billetes.

Pan.—Este artículo se pierde de vista, sin embargo de que el precio del trigo está bajando.

No sabemos, pues, à qué atribuir la pequenez y pésima calidad del pan.

Ayer hemos visto uno que no puede ser peor, tanto que el estómago se resistió à recibirlo.

Francamente, ya es tiempo de irse derecho al grano y dejarse de andar por las ramas.

Que las autoridades resuelvan el problema.

Invasion chilena.—Podemos suministrar à los lectores, algunos datos mas sobre las barbaridades cometidas por los chilenos en el litoral del departamento.

El incendio de Mollendo duró tres dias, pues las bandas de Atila solo respetaron una que otra casa y los consulados de Gyfax, Robillard, Jefferson y la agencia de vapores.

El miércoles toda la roteria estuvo embriagada, desde el jefe principal hasta el último soldado, embriagada, por supuesto con la cerveza existente en aduana.

Se asegura, que los invasores profanaron la iglesia de Mollendo del modo mas infame, pues no contentos con pro-

CENTRO DE PUBLICACIONES

VIGENTE GIMENEZ.
 Desde hoy sale al público el precioso folleto titulado «La religion al alcance del pueblo» por el M. R. P. fray Elias del C. Passarell.
 Se vende en esta imprenta y á domicilio, á cincuenta centavos billetes ejemplar.

A los agricultores

En la caballeriza de J. S. Aragon se vende semilla de avena.
 Este nuevo producto para el pais es de muy útiles resultados, pues sembrado un topo dá el doble de granos que el trigo; su harina es la mas nutritiva que se conoce, principalmente para enfermos y débiles; como forrage para animales no tiene competencia.
 En el mismo establecimiento hay en venta trigo y maiz.
 v. 4 p. 2

LLEGARON

LAS DESEADAS MOLDURAS
 Doradas y negras, hermosos dibujos y calidad.
 Los marcos que se manden hacer solo se pagará el valor de la moldura ocurran á Mercaderes 2a. cuadra.
 Ramon Garcia.

Ferrocarril de Mollendo Puno y Cuzco.

Hasta nuevo aviso correrán los trenes de pasajeros en la línea de Mollendo como sigue:
 Saldrán de Mollendo los Lunes, Miércoles y Viernes.
 Saldrán de Arequipa los Martes Juéves y Sábados.
 Arequipa, Octubre 22 de 1879
 José Manuel Braun.

AL POBRE DIABLO.

ALMACEN DE ROPA HECHA
CALLE DEL TEATRO N. 13 y 15.
 Arequipa.
 Acabamos de recibir, un gran turtido de ternos negros con levita, forros de seda, elegantes y baratos.

OFICIO

De la Semana Santa Y SEMANA DE PASCUA.
 El mas completo que se ha publicado en España.
 Hállase de venta en la Imprenta arequipeña calle de Bolivar N. 44.
 (Hasta el Jueves 25.)

Azúcar

Blanca y guanea se vende en la calle de Ayacucho N. 56 á 15 soles arroba en billetes y á 3 20 en plata.
 v. 4 p. 2

Al público

Juan Rebich profesor de los Idiomas Inglés Francés, Castellano y Aleman ofrece sus servicios al respetable público de esta ciudad.

Dará lecciones en casas particulares.
 Se encargará de todo arreglo de libros, cuentas, liquidaciones etc. y garantizando la exactitud de sus trabajos.

Desde el 1º de Febrero, se establecerán tres cursos nocturnos para Adultos en los ramos de Inglés Francés, Teneduria de Libros y Calculos comerciales.

Para precios y mas pormenores pueden verse con el que suscribe en su domicilio.

Calle de Jerusalem N. 52.
 Arequipa Enero 28 de 1880
 v20 alt p18 Juan Rebich.

Remate

De órden del señor Juez de 1.ª instancia de esta capital doctor don José H. Bada, en el juicio seguido por el Dr. don Agustin Delgado, con dona Manuela Muñoz y su hijo don Leonidas Silva por cobro de pesos, se ha señalado el 8 de Abril próximo, para la venta en remate público de unas habitaciones, una huerta, y topo y medio de terrenos éstos en el pueblo de Cayma pago de «Chapota», tazados en la cantidad de 3,230 soles 55 centavos plata. Las personas que quieran hacer postura pueden ocurrir á la oficina del que suscribe el dia indicado. Arequipa Febrero 6 de 1880.
 José Maria Palacios.

A los suscritores

DEL INTERIOR Y PROVINCIAS.

Se previene, que el señor suscriptor que no pague lo que debe atrazado y adelante el trimestre presente, no se le remitirán mas periódicos del 1.º de Abril en adelante.

El envío de fondos, puede hacerse por correo, pagando el porte, ó por el conducto que crean mas conveniente.

La Administracion.

(Hasta fin de Marzo.)

Zapateria arequipeña

En este acreditado establecimiento, situado en la calle de Santo Domingo al lado del Hotel Italiano, y dirigido por su dueño don Carlos López, hay un completo y variado surtido en toda clase de calzado tanto de señoritas, como de caballeros y niños.

Especialidad en botines de hombre, botas para montar, y botas caladas para señoritas.

Precios sin competencia.
 v. 10 p. 7

UNIVERSIDAD DEL C. P. San Agustín.

Desde el 15 del corriente quedará abierta la matrícula, debiendo cerrarse el 15 de Abril próximo, término improrogable.

Los alumnos que deseen inscribirse, pueden ocurrir á la Secretaria situada en la Calle de San Agustín N.º 18 de 12 á 2 de la tarde.

Arequipa Marzo 8 de 1880.

C. U. Arévalo.

Pro-secretario.

(del 9 de Marzo al 15 de Abril.)

COLEGIO LUIS-EL-GRANDE

Instrucción primaria y media.
 Hay de venta los tratados siguientes, redactados por su director José Mariano Valdéz
 Algebra primero y segundo año. 2 S. los dos años.
 Geometría primero y segundo año. 2 S. los dos años.
 Aritmética demostrada. 1 S.
 Gramática española. 1 S.

Unico negocio

Se arrienda el muy conocido y bien situado tambo denominado «Santa Rosa», el mas central y el mejor en su género por las comodidades que ofrece. El que guste aprovechar de las utilidades de este negocio, puede verse con don Manuel Soto, vive en la calle de Santa Marta, casa N. 47.
 v. 8 alt. p. 7

Pérdida para los comerciantes.

D. Francisco Vasseur que tiene su establecimiento de lavandería en la Alameda del Puente, casa del señor Valcárcel, ofrece á todas las señoritas de esta poblacion y sus contornos, labar con limpieza toda clase de mantas tanto de vapor como de cachemira y merino, quedando tan limpias como si salieran de fábrica y a precios muy baratos.
 alt. v.30 p. 30

Compra segura de cuatro Blindados.

El que suscribe pone en conocimiento del público, que acaba de abrir un establecimiento en la Calle de Jerusalem N. 1 al costado del Hotel Italiano á donde se dora y se platea toda clase de metal, como tambien cosas sagradas cálices, copones, candelabros, vajillas, incensarios, etc. servicios de mesa, se limpian y se componen catres de metal y lámparas comprometiéndose trabajar baratísimo, esmero y puntualidad: se compran catres viejos.
 José Torino.
 v. 11 alt. p. 9

Mateo Castillo
 Calle de Mercaderes N.º 10
 Vende tabaco de superior calidad.
 v.6.alt. p 4.

M. LADISLAO CABRERA VALDEZ
ABOGADO.
 Calle de Colon N. 58.

Se encarga de toda clase de juicios ante los Tribunales civiles y eclesiásticos. Amite poderes, y se encarga tambien de la revision y arreglo de libros y cuentas de comercio.
 v. 30 alt. p 18

El Recreo de las familias.

Con este titulo está publicando la Imprenta arequipeña de esta ciudad una serie de novelas morales para proporcionar util, amena y económica lectura á todas las clases de la Sociedad.
 Se reparte, cada 10 dias, 4 entregas de 16 páginas. Puntos de suscripción; la Imprenta Arequipeña, calle de Bolivar N.º 44.
 Librerías de los Sres. D. José M. Farfan y D. Ramon Albareda.
 Boticas de los Sres D. Manuel Delgado de la Flor, D. Enrique Vinatea y D. Pascual G Quintana.
 Peluquerías de los Sres D. Sebastian Seballos, D. Gregorio Niño, D. Andres Gomez y D. Francisco Rodriguez.
 Licorerías de los Sres D. Aquiles Vinatea y D. Eustaquio Calle.

CERVEZA NORUEGA
FRYDFNLUNDS BRYGGERI

ML

Tiene en venta

Otto Richter.

(Hasta el 16 de Abril.)

Al público.

Ha llegado á nuestro conocimiento que, algunos comerciantes de mala ley, embazan «Alcohol manchado» de pésima calidad, rebajándolo ademas en el peso y grados que debe contener, en los cajones vacíos que llevan la marca del legítimo «Alcohol de Enrique Swayne», del que somos los únicos vendedores en esta ciudad.

Para evitar tal proceder, y que dichos comerciantes no sigan explotando la buena fé de las personas que les compran, nos permitimos poner en conocimiento de los compradores que se dignan favorecernos, que solo garantizamos la legitimidad del acreditado y harto bien conocido «Alcohol de Enrique Swayne», cuando sea comprado directamente en nuestro Almacen.

Arequipa Octubre 22 de 1879.

Diaz y Vargas.

Otto Richter.

AREQUIPA.

CALLE DE LA MAESTRANZA N. 2.
 Sucursal de la misma firma en La Paz, Sorata, Pelechuco y Cojata.

Vende Letras sobre Lóndres

- « id. « Paris
- « id. « Lima
- « id. « Tacna
- « id. « La Paz

Se compra pesétas de la araña.
 Cambio de plata.

Del 7 de Febrero al de Mayo.

TINTORERI FRANGESA

FRANCISCO VASSEUR

ESPECIALIDAD EN TENIDO.
ALAMEDA DEL PUENTE.

Casa del señor Valcárcel.

alt.

v30 p19

SE VENDE POR MAYOR

Arros de Tambo—Garbanzos, Frejoles, Aji é incienso.

Caja de Agua, subida á Santa Marta.

Federico Iturriaga.

ARROZ DE LA INDIA
 Tiene en venta

Otto Richter.

Calle de la Maestranza 2.

del 24 de Febrero al 24 de Marzo.

Por la seccion avisos.—VICENTE GIMENEZ.

